

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-11250 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 158/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000158/2019 a instancia de MARÍA SOLEDAD ARRONTE RIVAS frente a SERVICIOS INTEGRADOS NAILAH, SL, en los que se ha dictado AUTO DE EJECUCIÓN de fecha 17 de diciembre de 2019, cuya parte dispositiva del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de D^a. MARÍA SOLEDAD ARRONTE RIVAS, como parte ejecutante, contra SERVICIOS INTEGRADOS NAILAH, SL, como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 8.449,48 € de principal, más 1.267,42 € calculados para intereses y costas provisionales".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SERVICIOS INTEGRADOS NAILAH, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 19 de diciembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/11250